



**OEA | CICAD**



**COMISION INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**SEXAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD  
del 19 al 21 de Noviembre de 2019  
Miami, FL, Estados Unidos**

**OEA/Ser.L/XIV.2.  
CICAD/doc.2520/19  
12 diciembre 2019  
Original: Español**

**INTERVENCIÓN DE ROBERTO MORO**

## **Discurso Roberto Moro**

### **Sesión 66 de la CICAD**

Sra. Farah Urrutia,

Sr. Adam Namm

Sra. Kristen Madison,

Señoras y señores comisionados, buenos días.

Es un honor dirigirme a ustedes para expresarles el agradecimiento por la contribución y apoyo de sus respectivos Estados a la CICAD durante este periodo bajo la Presidencia de mi país.

Ha sido un gran honor para la Argentina ejercer dicha Presidencia y liderar los trabajos de la CICAD durante un periodo marcado por las expectativas alrededor del sexagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y el Segmento Ministerial en el que los Estados Miembro nos reunimos para sentar las bases de los próximos pasos en las políticas sobre drogas en nuestros países. Pudimos participar no sólo como países sino también como CICAD en esas instancias.

Abordar estrategias preventivas y terapéuticas de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas resulta un gran desafío para todos los niveles de gobierno. El avance del uso de las drogas en la población y los nuevos perfiles de consumidores (en cuanto a la diversidad de prácticas y los contextos), el incremento en los niveles y formas de consumo y el reclamo social de contar con un Estado que

brinde respuestas efectivas en este tema, implicó que con el paso de los años, se busquen nuevas respuestas para afrontar el desafío global desde las instancias más cercanas a los ciudadanos (respuesta local). En el caso de Argentina, los municipios y comunas comienzan a asumir de manera creciente, esta responsabilidad.

Me gustaría hacer un repaso de las actividades que se han concretado durante este año en el contexto de la CICAD. Por ejemplo, se realizaron las reuniones de los grupos de expertos sobre Reducción de la Demanda, sobre Narcotráfico Marítimo, sobre el Control del Lavado de Activos, sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos. Tuvimos la responsabilidad como país de presidir este último grupo y ser anfitriones de la reunión, gran gestión de los colegas de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico.

Asimismo, como primer avance, nos reunimos con distintos organismos internacionales, como la CICAD, UNODC, COPOLAD, Plan Colombo, RIOD y OPS para coordinar una agenda de intervenciones estratégicas y programas con los países.

Los proyectos en los que se aborda la perspectiva de género tanto en las fuerzas de seguridad como en el sistema de justicia penal, dieron los pasos necesarios para avanzar y tuvimos el gusto de ser anfitriones de una reunión GENLEA.

El proyecto sobre alternativas al encarcelamiento también ha avanzado durante este período y debo decir que ha convocado gran atención por parte de Argentina.

Hubo muchas otras actividades también.

Un hito de este período es la culminación de la séptima ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral, el MEM. Me permito felicitar a los equipos de todos los países que han estado trabajando en este largo proceso así como a los expertos de los países que asumieron la responsabilidad de recolectar la información y de analizarla. Les agradezco también sus comentarios, estoy seguro que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD los tendrá en cuenta para los próximos pasos en este ejercicio crucial que consiste en evaluar las políticas nacionales sobre drogas.

Respecto de este ejercicio participativo para la evaluación de las políticas sobre drogas, me permito compartir con ustedes algunas consideraciones.

El carácter multidisciplinario del problema de las drogas hace que la sola medición cuantitativa del estado de la situación del consumo de drogas al inicio y a la finalización de la aplicación de las acciones de un plan de acción, no sea suficiente para explicar los logros o fracasos de una política nacional sobre drogas

La finalidad de realizar evaluaciones de la política constituye un aspecto básico de la gobernabilidad, la cual busca aumentar la efectividad del desarrollo, la transparencia, la rendición de cuentas y

forma parte de un proceso de toma de decisiones fundamentado, con evidencia científica. Una evaluación de políticas debe ofrecer información actualizada, creíble y útil, que permita la comparabilidad y la incorporación en el proceso decisorio de los cambios acontecidos en el período así como de buenas prácticas y lecciones aprendidas

El Mecanismo de Evaluación Multilateral mide el progreso alcanzado y los desafíos enfrentados por los gobiernos nacionales en la implementación del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas de la CICAD. En adición a ello, es imprescindible dirigir esfuerzos para garantizar procesos de evaluación de las estrategias o planes nacionales de manera más amplia, focalizando un análisis particularizado de acciones y resultados alcanzados a partir de las metas definidas al momento de su formulación. En esta medición, deberán considerarse las prioridades y particularidades propias de la ejecución a nivel local y el grado de respuesta alcanzado con relación a los diferentes actores involucrados en su formulación.

Los resultados esperados en la aplicación de las acciones específicas deben poder cuantificarse y medirse en diferentes momentos de modo que permitan realizar evaluaciones sobre el grado de alcance de los objetivos en diferentes momentos de la implementación. El establecimiento de sistemas de seguimiento de procesos y evaluaciones de resultados o impacto a nivel nacional es imprescindible para la efectiva implementación de la política diseñada.

La evaluación se constituye entonces en el proceso de retroalimentación que produce información acerca del avance de la política en el logro de las metas y los objetivos estratégicos, brindando inputs que muestran la capacidad de una estrategia y plan de acción para alcanzar las metas y objetivos mensurables predeterminados.

EL establecimiento de un esquema de monitoreo y evaluación que permita seguir los avances de los programas o proyectos se convierte de ese modo en una acción esencial para sostener una implementación eficiente. Existen dos grandes capítulos para la evaluación tal como la estamos pensando. El primero apunta a medir la eficacia de la estrategia nacional sobre drogas y se relaciona con el seguimiento del éxito general de la estrategia en la consecución de sus metas y objetivos. El segundo se focaliza de una manera más minuciosa en la evaluación de programas, incluyendo también la identificación de la contribución de los programas al éxito de la estrategia nacional.

Los indicadores definidos deberán complementarse con un conjunto de elementos adicionales para una efectiva medición de los resultados de la estrategia, tales como la definición de una línea de base, una recopilación sistematizada de datos, una integración de aspectos cuanti-cualitativos, personal especializado para la ejecución de los trabajos de recopilación y el análisis de los datos.

A partir de lo señalado, consideramos que es imperioso fortalecer los programas disponibles en el ámbito de esta Comisión para dar adecuada cobertura al cumplimiento de actividades de evaluación de las estrategias y planes nacionales sobre drogas, gestionando recursos (económicos, humanos, tecnológicos) para desarrollarlo de manera eficiente y definiendo, en acuerdos con los países miembro, un programa de evaluaciones sucesivas de las estrategias nacionales, tanto en estado de ejecución como una vez cumplidos los períodos definidos en su formulación.

Sé que me he detenido mucho en este punto pero la gestión a la represento en este momento a nivel nacional y en lo que respecta a los últimos años a cargo de Sedronar, ha dado importancia y pretende seguir apoyando la implementación de políticas sobre drogas basadas en la evidencia. Para la adecuada adaptación e implantación de programas globales o regionales así como recomendaciones acordadas internacionalmente en el nivel nacional y subnacional (local), es fundamental contar con la evaluación de las políticas instalada como práctica cotidiana y profesionalizada.

Me gustaría, también, compartir con ustedes algunos logros de la gestión la Sedronar en los últimos cuatro años. En realidad, en cada uno de los encuentros que tuvimos aproveche la oportunidad para mostrar los logros en la ampliación de la cobertura de los servicios de base comunitaria, como las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) y los Dispositivos Integrales de Abordaje

Territorial (DIAT), dirigidos a las personas que presentan consumo de drogas y que están en condiciones de alta vulnerabilidad social. Es decir, las personas que más necesitan de la presencia del Estado para garantizar el acceso a los derechos.

La última vez que nos reunimos como Comisión fue en mi país, en Buenos Aires, y me parece oportuno este momento volver a agradecerles su presencia, su participación y contribuciones en mayo pasado que permitieron el desarrollo de una reunión enriquecedora y productiva.

Nos quedan por delante jornadas de trabajo en las que mantendremos un debate abierto e incluyente, que nos permita seguir enfrentando los desafíos que presenta el problema mundial de las drogas en nuestra región.